

**ACTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE
UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA**

ECUACANCONST S.A.

En la ciudad de Quito DM. República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de enero del año 2017, a las diez horas de la mañana en el domicilio de la Compañía se reúnen los socios:

PALACIOS TORRES JORGE ANDRES	\$ 40,00
PALACIO VILLAMAGUA JORGE MAXIMO	\$ 960,00
PALACIO VILLAMAGUA MIEGUEL IGNACIO	\$ 1.000,00

\$ 2.000,00

=====

Quienes recurren como socios en su calidad de accionistas y propietarios de la empresa, de acuerdo al detalle siguiente:

Siendo las diez horas quince minutos, luego de la constatación del Quorum, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuestos en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, para tratar la siguiente orden del día:

- Conocer y aceptar los Estados Financieros del ejercicio económico 2016
- Conocer aceptar el informe de Gerente General

Por solicitud del señor Presidente, la secretaria procede a dar lectura de los EEEFs al igual que los informes presentados por el respectivo gerente. A continuación toma la palabra el señor Presidente y mociona la resolución de conocer y aceptar los EEEFs y los informes presentados.

En base a lo expuesto, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

"Declarar conocidos y aceptados los EEEFs e informes de presidente del ejercicio económico 2016, por parte de la Junta General de Accionistas.

Al no solicitarse por ninguno de los señores accionistas la palabra, y no habiendo más asuntos de tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta, una vez elaborada la Secretaria procede a dar lectura integra del Acta de la reunión, que una vez aprobada por unanimidad de los asistentes, que la encuentran conforme con lo acordado, es firmada por todos los accionistas, así como por mí, la Secretaria, con el visto bueno del Presidente.

Siendo las doce horas, se clausura la Junta General de Accionistas.



PALACIOS TORRES JORGE ANDRES
Socio



PALACIO VILLAMAGUA JORGE MAXIMO
Socio



PALACIO VILLAMAGUA MIGUEL IGNACIO
Socio